



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE Y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (en adelante, “PGE 2022”), Tomo V, (Sección 25), referida al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, se encuentra el Programa 462M “Investigaciones y estudios sociológicos y constitucionales”, a ejecutar por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)



y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). Los fines, según reza la memoria de objetivos del programa, consistirán “(...) *por una parte, [en] la investigación y el estudio de carácter sociológico y, por otra, [en] la investigación y el estudio del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política*”.

SEGUNDO.- En lo que respecta a actuaciones concretas contenidas en la citada memoria de objetivos del programa 462M, destacan los siguientes puntos:

- En el apartado 2.2 sobre “Investigación y Estudios Políticos y Constitucionales” se incluye, al igual que en los PGE 2021, un objetivo operativo consistente en “[P]romover la utilización de un lenguaje inclusivo y potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las actividades del CEPC”. Dicho objetivo se manifiesta en la “[E]laboración de una Guía para el uso de un lenguaje inclusivo para su aplicación a todos los documentos elaborados por el CEPC y su difusión en el ámbito académico”.
- En el apartado 2.2 sobre “Investigación y Estudios Políticos y Constitucionales” se menciona la firma de un protocolo de colaboración con la Comisión de Venecia.
- En el apartado 3.1 de objetivos e indicadores de resultados relativo a “[C]onocimiento de los estados de opinión y de la realidad social (CIS)” se contempla un total de 48 estudios por parte del CIS para el año 2022.
- En el apartado 3.11 de objetivos e indicadores de resultados relativo al “[M]antenimiento de un Laboratorio de Igualdad (Equality-Lab)” se presupuesta el mismo número de actividades a realizar en este foro respecto a los PGE 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. En relación con el expositivo segundo, sobre el apartado 2.2 relativo a “Investigación y Estudios Políticos y Constitucionales” se incluye, al igual que en los PGE 2021, un objetivo operativo consistente en “[P]romover la utilización de un lenguaje inclusivo y potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las actividades del CEPC”. Dicho objetivo se manifiesta en la “[E]laboración de una Guía para el uso de un lenguaje inclusivo para su aplicación a todos los documentos elaborados por el CEPC y su difusión en el ámbito académico”. ¿En cuánto tiempo estiman finalizar la elaboración de esta guía?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torre.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.